

SUMARIO

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Otros

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Exteriores

Mercado Interior e Industria

Análisis de propuestas legislativas

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

Entrevista del Centro Europe Direct Castilla-La Mancha a **Isaac Martín Delgado**, Profesor Titular de Derecho Administrativo y Director del Centro de Estudios Europeos "Luis Ortega Álvarez" de la Universidad de Castilla-La Mancha. Doctor Europeo en Derecho por la Universidad de Bolonia, es autor de numerosas publicaciones sobre diferentes aspectos relacionados con el Derecho de la Unión Europea.



¿Cómo funciona un Centro de Estudios Europeos? ¿Cuáles son los objetivos del Centro que usted dirige? ¿Qué actividades están desarrollando?

El Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha, creado hace prácticamente 27 años por mi maestro, el Profesor Luis Ortega Álvarez —de ahí su nombre— es mixto. De un lado, desde sus orígenes, es un Centro de Documentación integrado en la Red Europe Direct de la Comisión Europea que tiene por objeto acercar la Unión a los miembros de la comunidad universitaria y a los ciudadanos, en general; de otro, desde 2012, coincidiendo con mi nombramiento como Director, es igualmente un Instituto Universitario de Investigación desde el que estamos impulsando y desarrollando proyectos de investigación sobre diferentes ámbitos relacionados específicamente con el Derecho de la Unión Europea y, más ampliamente, con el Derecho Público. Esta doble faceta hace que realicemos acciones muy variadas; entre otras, actividades formativas —cursos, jornadas, seminarios—, Congresos científicos nacionales e internacionales o publicaciones científicas y divulgativas sobre distintos temas de Derecho Público Europeo. Incluso hemos creado una importante red de investigadores a nivel europeo (la Red Internacional de Derecho Europeo) en colaboración con otras universidades españolas y extranjeras. Junto con ello, bajo la dirección del Profesor Luis Arroyo Jiménez, Director de Investigación del

Centro, tenemos adscrita al mismo la Cátedra Jean Monnet de Derecho Administrativo Europeo y Global.

Además de ello, en tanto que Centro de Documentación, contamos con una importante biblioteca especializada en Derecho de la Unión Europea a la que se añadieron en 2015 los más de 3.000 volúmenes de la colección personal del Prof. Ortega, que está a disposición de todos los interesados. Como Centro de Investigación, recibimos periódicamente investigadores extranjeros a quienes ofrecemos espacio de trabajo y acceso a recursos en nuestras instalaciones, que están en el edificio de Lorenzana, sede del Vicerrectorado de Toledo.

Actualmente formamos parte del equipo directivo tres personas y cuenta con una plantilla de otras tres. Están asociado al mismo como investigadores una veintena de profesores universitarios de distintas disciplinas que nos dedicamos al estudio de la Unión Europea desde diferentes ópticas. Contamos en estos momentos con varios proyectos de investigación de ámbito regional, nacional e internacional, formalmente adscritos al Centro y estamos impulsando varios Cursos de Especialización para formar a empleados públicos y profesionales en materias de Derecho Público. En definitiva, puedo decir con orgullo, desde mi condición de Director, que, a pesar de que somos un Centro pequeño, con recursos y medios limitados, somos muy activos.

La Unión Europea es una organización internacional inmersa en un proceso de continuo cambio, ¿cuáles son los retos, en su opinión, a los que se enfrenta? ¿Cómo valora la respuesta de las instituciones comunitarias a la crisis derivada de la Covid-19? ¿Cómo ve el futuro de la Unión?

La historia de la Unión puede resumirse en una idea: el avance constante del proceso de integración mediante la superación de las diferentes crisis a las que se ha tenido que ir enfrentando desde la creación de las Comunidades Europeas. Esto la hace singular en el panorama internacional. Aunque formalmente es una organización internacional, el hecho de que cuente con sus propias instituciones, sus propias fuentes del Derecho y sus propias reglas de funcionamiento la constituye en una realidad supranacional sin precedentes en el mundo, a través de la cual se ha logrado un grado de integración →

SUMARIO

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Otros

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Exteriores

Mercado Interior e Industria

Análisis de propuestas legislativas

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

➔ de países inédito que ha beneficiado enormemente tanto a cada uno de ellos en particular como al conjunto de los mismos.

En estos momentos, desde hace ya algunos años, la Unión se está enfrentando a lo que puede denominarse multicrisis, porque no son crisis aisladas unas de las otras, sino que se influyen recíprocamente, tanto por haber coincidido en el tiempo como por tener efectos muy amplios. Aunque, por la situación que estamos viviendo, tengamos la sensación de que la pandemia es la causa de todos los males que se están dando y todo lo demás, aparentemente, haya pasado a un segundo plano, no podemos olvidar que siguen latentes y sin solucionar otras crisis que, tarde o temprano, terminan volviendo a ser noticia: la crisis económica, el auge de los populismos, la crisis de los refugiados, el Brexit y sus consecuencias... todo ello acrecienta el desapego ciudadano hacia la Unión y sus instituciones, que se ve como un aparato burocrático que no da las respuestas adecuadas en plazo razonable a las necesidades reales de los ciudadanos y las comunidades que conformamos. Aquí está el verdadero reto de la Unión en estos momentos: en lograr, desde el consenso y la búsqueda de los aspectos que nos unen, pero manteniendo las necesarias diferencias (Unida en la Diversidad es nuestro lema), reconducir la situación y recuperar, en cierto modo, el espíritu que impulsó este proyecto. Ello pasa por acercar la Unión a los ciudadanos, reforzar su legitimidad democrática, luchar contra los egoísmos soberanistas, entender que esta Unión verdaderamente nos hace más fuertes.

Para mí, toda crisis es una oportunidad para crecer si se aborda correctamente. Y la Unión Europea crecerá, si bien de forma distinta a como lo había venido haciendo hasta ahora. Desde la creación de la primera Comunidad Económica (la del Carbón y del Acero) en 1951, el proceso de integración se caracterizó por el avance continuo y uniforme, con mayor cesión de soberanía por parte de los Estados miembros y su correlativa mayor asunción de competencias por parte de la Unión y por la expansión geográfica, pasando de 6 a 28 Estados –27 con la salida del Reino Unido–. Todo ello, con el éxito económico como principal causa de legitimidad. Las crisis que he mencionado ha puesto en evidencia que el progreso común no puede basarse sólo en el desarrollo en lo económico, sino que el mismo ha de ser global. Seguiremos avanzando, en diferentes

grados y no siempre todos los Estados al mismo ritmo. Pero, insisto, para ello es fundamental la implicación ciudadana y el reforzamiento de los valores que nos unen.



Centro de Estudios Europeos
Luis Ortega Álvarez

Usted es un gran conocedor de todo lo que rodea al BREXIT. En su opinión, ¿cuáles fueron los motivos principales que desencadenaron este proceso? ¿En qué punto se encuentran las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido? ¿Considera posible un proceso similar de desafección hacia la UE en nuestro país?

Viví la primera parte del proceso (referéndum, posterior notificación de salida de la Unión y aplicación de lo previsto en los Tratados para materializarla, con todos los cambios políticos y jurídicos que se fueron dando en ese tiempo) casi en directo, en Oxford, donde estuve realizando una estancia de investigación durante un año entre junio de 2016 y julio de 2017. Fue desconcertante y frustrante que un referéndum (no vinculante, no lo olvidemos) convocado por un Primer Ministro con mayoría absoluta en el Parlamento con la finalidad de debilitar al adversario político y, al mismo tiempo, acallar las voces contestatarias contra la Unión Europea de su propio partido y silenciar por completo el incipiente auge de los populismos antieuropeístas, acompañado por una pésima campaña de los partidarios de permanecer en la Unión, derivara en un caos jurídico y político, en una tremenda polarización social y en la apertura de las puertas de salida de uno de los principales países de la Unión. Es cierto que una parte importante de la población –en realidad, en Gales e Inglaterra, no así en Irlanda del Norte y Escocia– se manifestaba partidaria de esa salida, pero no menos cierto es que las cosas podrían haber sido de otro modo. En cualquier caso, el Reino Unido ya no es parte de la Unión, lo que ello no significa que se mantenga completamente ajeno a la misma. Hay intereses comunes por ambas partes. Por eso es tan importante el resultado de las negociaciones que se están llevando a cabo en estos momentos

Toda negociación política es, por definición, compleja, porque implica la defensa de posiciones y planteamientos contrapuestos, algunos de los cuales se muestran como irrenunciables, ➔

SUMARIO

Noticias de actualidad

Entrevista

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Otros

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Exteriores

Mercado Interior e Industria

Análisis de propuestas legislativas

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

→ que aparentemente irreconciliables. Exige conciliar y renunciar. Además, nada está decidido hasta que todo está decidido, algo que ha sido una de las máximas de este proceso. Pronto veremos el resultado inicial, aunque estoy convencido de que se mantendrán en el tiempo para ir concretando otros aspectos o abriendo nuevas vías de colaboración, pues así lo exige toda regulación de relaciones entre Estados a nivel internacional.

En cuanto a la posibilidad de que este fenómeno se dé en nuestro país, en un contexto histórico tan lleno de convulsiones como este que estamos viviendo todo es posible, ciertamente. Pero no creo que lo ocurrido con el Brexit tenga analogías con la forma en que se entiende la pertenencia a la Unión en España. A diferencia del Reino Unido, donde su membresía siempre ha sido particular, nosotros entramos en la Unión en los primeros años de nuestra democracia y, de algún modo, hemos ido creciendo como país en desarrollo y prosperidad al mismo tiempo que hemos ido madurando como Estado miembro. Ese crecimiento le debe mucho a la Unión. Y los ciudadanos lo sabemos. Ello no nos impide criticar aspectos concretos, que los hay, ni denunciar carencias, así como reclamar más democracia en el ejercicio del poder por parte de las instituciones europeas. Nuestro desapego se debe más, entiendo, a la lejanía de las instituciones y de lo que se decide en Bruselas —por falta de información y por la intermediación de nuestros gobernantes, que en no pocas ocasiones se atribuyen méritos ajenos y se imputan a otros fracasos propios— que a una contestación a todo lo que significa formar parte de la Unión. En cualquier caso, ello no me lleva a ignorar la desafección existente entre la Unión y los ciudadanos. Desde las instituciones se debe seguir fomentando su acercamiento a éstos. Por eso, entre otras cosas, somos importantes los distintos Centros de Documentación Europea.

Otra de sus líneas de investigación es la transparencia del sector público. ¿Considera que las instituciones comunitarias son transparentes? En el plano nacional, ¿ha impulsado la Unión instrumentos para reforzar la transparencia en las Administraciones Públicas de los EM?

La transparencia tiene múltiples facetas y manifestaciones. Aunque se reconoce el acceso a los documentos como derecho fundamental en la

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión, la regulación que materialmente desarrolla el mismo es de 2001 y resulta manifiestamente mejorable en muchos aspectos.

Se han dado muchos pasos en favor de la transparencia: poder seguir en directo las sesiones del Parlamento Europeo o conocer mejor actuaciones de la Comisión Europea en aplicación de los Tratados, son dos ejemplos concretos que justifican esta afirmación. Pero queda mucho camino por recorrer.

A nivel nacional, hay manifestaciones concretas del impulso europeo de la transparencia de los poderes públicos españoles, pero siempre conectado con ámbitos competenciales de la Unión, no puede ser de otro modo. Un claro ejemplo de ello es el sector de la contratación pública, donde las diferentes Directivas Europeas han impuesto mayores obligaciones de publicidad de la información contractual para garantizar la igualdad de los licitadores y la libre competencia entre estos, con resultados positivos desde la perspectiva de la gestión de los fondos públicos. No obstante, hay mucho por hacer aún en este ámbito, ciertamente, por una razón muy sencilla: quienes regulan esas obligaciones de transparencia y han de cumplirlas son precisamente las personas e instituciones cuya actividad es objeto de control a través de las mismas. No es sencillo luchar contra la opacidad innata al poder. De ahí la importancia de reivindicar siempre más transparencia, también respecto de las instituciones europeas, porque ello refuerza la posición de los ciudadanos y hace posible su participación en la toma de decisiones públicas.